



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN COMUNAL

Convocatoria a Audiencia Pública - Decreto N.º 34-GCABA-AJG/21

EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Convoca a Audiencia Pública

Expediente N° 31.242.639-GCABA-SBASE/20

Objeto: Tratamiento de la tarifa técnica y de la modificación del cuadro tarifario para la explotación del Servicio Subte.

Lugar: La Audiencia Pública, se desarrollará bajo la modalidad virtual. Se realizará a través de la plataforma telemática Zoom App (acceso para oradores inscriptos) y la plataforma Youtube - www.youtube.com/user/GCBA - (no inscriptos y público en general).

Aquellos participantes que se hayan inscripto telefónicamente por no contar con acceso a medios virtuales; podrán asistir presencialmente a la Escuela Técnica N° 34 D.E. 9 "Ing. Enrique Martín Hermitte, sita en la calle Aguirre, N° 1473, de la C.A.B.A., donde se dispondrá una terminal telemática para realizar su exposición (debiéndose garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias conforme el Protocolo aprobado por Resolución N° 2020-210-GCABA-SSGCOM).

Fecha y hora: Martes 23 de febrero de 2021, a partir de las 12:00 horas.

Inscripción, vista del expediente y puesta a disposición de la información y documentación de los componentes de la tarifa técnica: Organismo de Implementación de Audiencias Públicas dependiente de la Subsecretaría de Gestión Comunal de la Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana, e-mail: audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar - o al teléfono: 1155720405 para aquellos que no cuenten con acceso a medios virtuales - desde el martes 26 de enero hasta el miércoles 17 de febrero de 2021 inclusive, en el horario de 11 a 16 horas.

Autoridades: Presidida por el Sr. Presidente del Ente Único Regulador de Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La coordinación estará a cargo del Organismo de Implementación de Audiencias Públicas.

Procedimiento aplicable: Ley N° 6 y sus modificatorias, Ley N° 6306 y Ley N° 210. Resolución N° 2020-210-GCABA-SSGCOM, Anexo I (IF-2020-26156513-GCABA-SSGCOM).

Marina Hernández
Subsecretaria



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Inicia: 21-1-2021

Vence: 22-1-2021
